

Brasil: Despejan camino a elecciones directas



Brasília, 31 may (RHC-PL) Una Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC 67), fue aprobada por unanimidad por la Comisión de Constitución y Justicia del Senado Federal brasileño, lo cual comienza a despejar el camino hacia la posible convocatoria de elecciones directas.

De 'gran victoria' calificó el senador del Partido de los Trabajadores (PT) Lindbergh Farias la aceptación del proyecto del legislador brasileño José Reguffe (sin partido), que prevé la realización de comicios directos para presidente y vice-presidente de la República por vacancia del cargo, transcurridos hasta tres años del mandato.

La Constitución vigente estipula en su artículo 81 que si la desocupación del puesto de jefe del Ejecutivo se produce después de la mitad de la gestión, asumiría el encargo hasta el fin del mandato una autoridad electa de forma indirecta por la mayoría del Congreso Nacional, en sesión conjunta.

Según Farias, será necesario presionar y pautar la votación en el plenario, donde requerirá ser aprobada en dos turnos y con el respaldo de tres quintas partes de la Casa.

El pasado domingo más de 150 mil personas se congregaron en la playa de Copacabana, en Río de Janeiro, para exigir la salida del presidente golpista Michel Temer y la realización de elecciones directas

ya.

Días antes, una manifestación de similares proporciones ocupó Brasilia con idénticos reclamos y también para demandar la exclusión de las reformas laboral y del sistema de pensiones impulsadas por Temer de la agenda del Legislativo.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/131330-brasil-despejan-camino-a-elecciones-directas>



Radio Habana Cuba